



Expediente 1533/2024

Proceso selectivo Bolsa de trabajo DOS PUESTOS DE PSICÓLOGOS/AS equipo de atención primaria de carácter básico. Resultados finales

NOTA INFORMATIVA

1.- Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana, el Tribunal calificador, en base a una de las alegaciones presentadas en tiempo y forma, advirtió error en la pregunta mencionada por la persona aspirante, siendo ésta la pregunta nº11 en el modelo de examen tipo B y la pregunta nº 2 en el modelo de examen tipo A, por lo que queda anulada dichas pregunta en ambos test, pasando la primera pregunta de reserva a ser la válida.

Debido a lo mencionado, se hizo revisión de las calificaciones, quedando según edicto de fecha 14/04/2025.

2.- Respecto de resolver los empates, de conformidad con las Bases Generales que rigen los procesos selectivos de personal funcionario del Ayuntamiento de Santa Pola (BASE SÉPTIMA), se realizará al efecto un sorteo público, lo que se comunicará por este medio lugar, día y hora por si algún aspirante quisiera asistir.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas en el procedimiento selectivo de referencia.

Santa Pola,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN

